

Cuba: Accidentes, una epidemia sobre ruedas

Por Raquel Sierra

Servicio de Noticias de la Mujer

La Habana, julio (Especial de SEM).- Cuando llega el verano, en Cuba se incrementan los viajes a la playa, los paseos y el consumo de alcohol. En esos meses crecen también los accidentes del tránsito, considerados ya una epidemia.

“Los accidentes nos acompañan como una mala sombra todo el año. Imagínese en vacaciones, los conductores no tienen en cuenta que los niños andan por ahí y juegan en las calles”, dice molesta Miriam Rodríguez, maestra de primaria.

“Los conductores no reducen la velocidad ni se abstienen de tomar. Si alguien va cruzando la calle, tiene que retroceder porque no practican la cortesía en la vía”, agrega.

Acostumbrada a llevar a sus alumnos a museos y parques como parte del plan vacacional, Rodríguez considera que las medidas contra los infractores deben ser todavía más severas.

Pese a las acciones de prevención y el endurecimiento del Código de Vialidad y Tránsito, en los primeros cuatro meses de 2005 la isla registró un ligero incremento de incidentes en la vía.

Sólo en esa etapa se produjeron unos 4.300 accidentes, 92 más que en igual período de 2004, de acuerdo con el teniente coronel Francisco Buzón, jefe de la División Nacional de Tránsito.

Los percances en la vía fueron de mayor peligrosidad y provocaron la muerte de 378 personas, 34 más que el pasado año, además de 3.313 lesionados, para un promedio de 28 personas cada día.

Sólo en la capital cubana, los accidentes ocasionaron 102 muertes. De los fallecidos, 69 eran hombres, 30 mujeres y tres menores de edad.

Las estadísticas no revelan la incidencia por género de victimarios. Algunos especialistas consideran que las mujeres provocan menos accidentes, aunque sí se ven involucradas en estos hechos, al ser impactadas por otro vehículo.

Analistas del tema del tránsito indican que las conductoras tienen una capacidad de reacción más lenta, lo que compensan con una mayor atención a la conducción del vehículo.

Por otra parte, ellas se cuidan de manejar luego de haber ingerido bebidas alcohólicas, sobre todo si a bordo del auto viajan niños.

De acuerdo con fuentes oficiales, las causas principales de los accidentes en los primeros meses de 2005 fueron el exceso de velocidad, no respetar el derecho de vía, violar las señales de tránsito existentes, no atender el control del vehículo y la ingestión de bebidas alcohólicas.

Ese último aspecto es el causante del 33 por ciento de los accidentes de tráfico en el país; esto significa que los conductores en estado de embriaguez son culpables de uno de cada tres fallecidos en la vía.

Hasta mayo, las autoridades del tránsito retiraron más de mil licencias de conducción en el territorio nacional a conductores irresponsables, como medida preventiva.

La circulación de bicicletas es otro de los problemas en las calles cubanas. Aunque el número de incidentes con participación de ciclos disminuyó en el período, continúa siendo alto, con más de 700.

Según reveló Bruzón, el 60 por ciento de los accidentes en la vía se concentra en seis de las 14 provincias del país, donde se trabaja con más énfasis en la labor preventiva, reparación y restauración de señales y en la aplicación de medidas y sanciones.

Ante la llegada del verano y la alta incidencia del fenómeno, las autoridades extreman las medidas de seguridad, con el reforzamiento de la vigilancia las 24 horas, pero fundamentalmente entre siete de la mañana y 12 de la noche, en las vías de acceso a lugares de entretenimiento.

En Cuba los accidentes del tránsito son la cuarta causa de muerte –después de las enfermedades cardiovasculares, tumores malignos y enfermedades cerebrovasculares- y el primer motivo de fallecimientos violentos.

Los accidentes del tránsito constituyen la primera causa de los traumatismos craneales, una acción que se convierte en nociva para la masa nerviosa (cerebro o encéfalo) y la bóveda craneal (ósea) que la recubre.

Este tipo de actos tienen también serias consecuencias económicas, sociales y familiares. Sus efectos se extienden a los familiares, amigos y comunidades de las víctimas que deben afrontar las consecuencias físicas, psicológicas y económicas de la muerte.

En el caso de los sobrevivientes, se debe lidiar con los traumas de la discapacidad, prolongadas lesiones y rehabilitación.

El elevado número de accidentes del tránsito, con una tasa cercana a 12 por cada 100.000 habitantes, condujo hace algo más de dos años a modificaciones a la Ley 60 para aumentar el rigor contra los transgresores de las leyes.

Aunque al principio se redujo su incidencia, actualmente se aprecia un incremento en la accidentalidad y peligrosidad de los hechos.

“Además de las medidas contra los infractores, se requiere de un incremento de la cultura vial, mejorar el estado de las vías y los equipos automotores, completar la señalización y colocar semáforos”, considera Luis López, conductor de una empresa estatal.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de un millón de personas muere en accidentes de tráfico en todo el mundo y hasta 50 millones más resultan heridas o discapacitadas.

La OMS estima que el costo para los países de medianos y bajos ingresos es de 65.000 millones de dólares, más de lo que reciben por concepto de asistencia internacional para el desarrollo.

(fin/sem/05/rs/mrc-sm-zp/873 palabras/4.459 caracteres)